



Aviso de Prácticas de Privacidad
LDC Primary Care

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE USAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR, REVÍSELO CUIDADOSAMENTE.

CÓMO PODEMOS USAR Y DIVULGAR LA INFORMACIÓN DE

SALUD: A continuación se describen las formas en que podemos usar y divulgar la información de salud que lo identifica (Información de salud). Excepto para los siguientes propósitos, usaremos y divulgaremos la información de salud solo con su permiso por escrito. Puede revocar dicho permiso en cualquier momento escribiendo a nuestra práctica.

Tratamiento:

Podemos usar y divulgar información de salud para su tratamiento y para brindarle servicios de atención médica relacionados con el tratamiento. Por ejemplo, podemos divulgar información de salud a médicos, enfermeras, técnicos u otro personal, incluidas personas fuera de nuestra oficina, que están involucradas en su atención médica y necesitan la información para brindarle atención médica.

Pago:

Podemos usar y divulgar información de salud para que nosotros u otros podamos facturar y recibir pagos de usted, una compañía de seguros o un tercero por el tratamiento y los servicios que recibió. Por ejemplo, podemos darle información sobre su plan de salud para que paguen su tratamiento.

Operaciones de atención médica:

Podemos usar y divulgar información de salud para fines de operación de atención médica. Estos usos y divulgaciones son necesarios para garantizar que todos nuestros pacientes reciban atención de calidad y para operar y administrar nuestra oficina. Por ejemplo, podemos usar y divulgar información para asegurarnos de que la atención médica que reciba sea de la más alta calidad. También podemos compartir información con otras entidades que tienen una relación con usted (por ejemplo, su plan de salud) para sus actividades de operación de atención médica.

Recordatorios de citas, alternativas de tratamiento y beneficios y servicios relacionados con la salud. Podemos usar y divulgar información de salud para comunicarnos con usted y recordarle que tiene una cita con nosotros. También podemos usar y divulgar información de salud para informarle sobre alternativas de tratamiento o beneficios y servicios relacionados con la salud que puedan ser de su interés.

Personas involucradas en su atención o en el pago de su atención. Cuando corresponda, podemos compartir información de salud con una persona que esté involucrada en su atención médica o en el pago de su atención, como su familia o un amigo cercano. También podemos notificar a su familia sobre su ubicación o condición general o divulgar dicha información a una entidad que ayude en un esfuerzo de socorro en caso de desastre.

Investigación. Bajo ciertas circunstancias, podemos usar y divulgar información de salud para investigación. Por ejemplo, un proyecto de investigación puede implicar comparar la salud de los pacientes que recibieron un tratamiento con los que recibieron otro, para la misma afección. Antes de que usemos o divulguemos información de salud para investigación, el proyecto pasará por un proceso de aprobación especial. Incluso sin una aprobación especial, podemos permitir que los investigadores revisen los registros para ayudarlos a identificar a los pacientes que pueden ser incluidos en su proyecto de investigación o para otros fines similares, siempre y cuando no eliminen o tomen una copia de ninguna información de salud.

Actividades de recaudación de fondos. Podemos usar o divulgar su información médica protegida, según sea necesario, para comunicarnos con usted para actividades de recaudación de fondos. Tiene derecho a optar por no recibir comunicaciones de recaudación de fondos. (Opcional) Si no desea recibir estos materiales, envíe una solicitud por escrito al Oficial de Privacidad.

SITUACIONES ESPECIALES:

Según lo exija la ley. Divulgaremos información de salud cuando así lo exijan las leyes internacionales, federales, estatales o locales.

para evitar una amenaza grave para la salud o la seguridad. Podemos usar y divulgar información de salud cuando sea necesario para prevenir una amenaza grave a su salud y seguridad o a la salud y seguridad del público o de otra persona. Sin embargo, las divulgaciones se harán solo a alguien que pueda ayudar a prevenir la amenaza.

Socios comerciales. Podemos divulgar información de salud a nuestros socios comerciales que realizan funciones en nuestro nombre o nos brindan servicios si la información es necesaria para dichas funciones o servicios. Por ejemplo, podemos utilizar otra empresa para realizar servicios de facturación en nuestro nombre. Todos nuestros socios comerciales están obligados a proteger la privacidad de su información y no se les permite usar o divulgar ninguna información que no sea la especificada en nuestro contrato.

Fines de la notificación de violación de datos. Podemos usar su información de contacto para proporcionar avisos legalmente requeridos de adquisición, acceso o divulgación no autorizados de su información de salud. Es posible que le enviemos un aviso directamente a usted o que notifiquemos al patrocinador de su plan a través del cual recibe cobertura.

Donación de órganos y tejidos. Si usted es un donante de órganos, podemos usar o divulgar información de salud a organizaciones que manejan la obtención de órganos u otras entidades dedicadas a la obtención; almacenamiento o transporte de órganos, ojos o tejidos para facilitar la donación de órganos, ojos o tejidos; y trasplante.

Militares y veteranos. Si usted es miembro de las fuerzas armadas, podemos divulgar información de salud según lo requieran las autoridades del comando militar. También podemos divulgar información de salud a la autoridad militar extranjera correspondiente si usted es miembro de un ejército extranjero.

Compensación de Trabajadores. Podemos divulgar información de salud para programas de compensación laboral o similares. Estos programas brindan beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

Riesgos para la salud pública. Podemos divulgar información de salud para actividades de salud pública. Estas actividades generalmente incluyen divulgaciones para prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades; reportar nacimientos y defunciones; denunciar el abuso o la negligencia infantil; reportar reacciones a medicamentos o problemas con productos; notificar a las personas sobre el retiro de productos que puedan estar usando; una persona que puede haber estado expuesta a una enfermedad o que puede estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o afección; y la autoridad gubernamental correspondiente si creemos que un paciente ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica. Solo haremos esta divulgación si usted está de acuerdo o cuando lo exija o autorice la ley.

SUS DERECHOS:

Usted tiene los siguientes derechos con respecto a la información de salud que tenemos sobre usted:

Acceso a registros electrónicos. La Ley de Tecnología de la Información de Salud para la Salud Económica y Clínica, Ley HITECH, permite a las personas *solicitar copias electrónicas de su PHI contenida en registros médicos electrónicos o solicitar por escrito o electrónicamente* que otra persona reciba una copia electrónica de estos registros. Las reglas generales finales amplían el derecho de una persona a acceder a registros electrónicos o a ordenar que se envíen a otra persona para incluir no solo registros de salud electrónicos, sino también cualquier registro en uno o más conjuntos de registros designados. Si la persona solicita una copia electrónica, debe proporcionarse en el formato solicitado o en un formato mutuamente acordado. Las entidades cubiertas pueden cobrar a las personas por el costo de cualquier medio electrónico (como una unidad flash USB) utilizado para proporcionar una copia de la PHI electrónica.

Derecho a inspeccionar y copiar. Usted tiene derecho a inspeccionar y copiar la información de salud que puede usarse para tomar decisiones sobre su atención o el pago de su atención. Esto incluye registros médicos y de facturación, además de notas de psicoterapia. Para inspeccionar y copiar esta información de salud, debe hacer su solicitud por escrito.

Derecho a enmendar. Si cree que la información de salud que tenemos es incorrecta o está incompleta, puede pedirnos que la modifiquemos. Usted tiene derecho a solicitar una enmienda durante el tiempo que la información sea conservada por o para nuestra oficina. Para solicitar una modificación, debe hacer su solicitud por escrito.

Derecho a una rendición de cuentas de las divulgaciones. Usted tiene derecho a solicitar una lista de ciertas divulgaciones que hicimos de la información de salud para fines distintos del tratamiento, el pago y las operaciones de atención médica o para las cuales proporcionó autorización por escrito. Para solicitar un informe de divulgaciones, debe hacer su solicitud por escrito.

Derecho a solicitar restricciones. Usted tiene derecho a solicitar una restricción o limitación en la información de salud que usamos o divulgamos para el tratamiento, el pago o las operaciones de atención médica. También tiene derecho a solicitar un límite en la información de salud que divulgamos a alguien involucrado en su atención o en el pago de su atención, como un familiar o amigo. Por ejemplo, podría pedir que no compartamos información sobre un diagnóstico o tratamiento en particular con su cónyuge. Para solicitar una restricción, debe hacer su solicitud por escrito.

No estamos obligados a aceptar su solicitud. Si estamos de acuerdo, cumpliremos con su solicitud a menos que la información sea necesaria para brindarle tratamiento de emergencia.

Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales. Tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted sobre asuntos médicos de cierta manera o en un lugar determinado. Por ejemplo, puede solicitar que solo nos comuniquemos con usted por correo o en el trabajo. Para solicitar una comunicación confidencial, debe realizar su solicitud por escrito. Su solicitud debe especificar cómo o dónde desea que nos comuniquemos con usted. Atenderemos las solicitudes razonables.

Derecho a recibir una copia impresa de este aviso. Usted tiene derecho a recibir una copia impresa de este aviso. Puede pedirnos que le entreguemos una copia de este aviso en cualquier momento.

CAMBIOS A ESTE AVISO:

Nos reservamos el derecho de cambiar este aviso y hacer que el nuevo aviso se aplique a la información de salud que ya tenemos, así como a cualquier información que recibamos en el futuro. Publicaremos una copia de nuestro aviso actual en nuestra oficina. El aviso contendrá la fecha de entrada en vigor en la primera página, en la esquina superior derecha.

QUEJAS:

Si cree que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja ante nuestra oficina o ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos. Todas las quejas deben hacerse por escrito.

No se le penalizará por presentar una queja.

2623 SW 147TH AVE
Miami, Florida 33185

Oficina: 305-677-0227
Fax: 866-381-6623

A la atención de: Contacto de cumplimiento

Por favor, firme el formulario de "Reconocimiento" adjunto

LDC PRIMARY CARE

Eduardo Lopez Del Castillo, M.D.
María Pereda, APRN

2623 SW 147TH AVE
Miami, FL 33185
Teléfono: 305-677-0227
Fax: 866-381-6623